



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Huaraz, 16 ABR. 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0090 - 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP -J/EESCyT-D.**

SEÑORES(RAS) DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

**ASUNTO** : REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIMON PLAN DE MONITOREO PM- 405, INSTRUMENTO INST- 816.

**REFERENCIA** : Resolución Ministerial N.° 035-2025-MINEDU  
Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU  
Oficio Múltiple N°0001-2026 MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz y a la vez comunicarles que, en el marco del documento de la referencia y la Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica para el año 2026, **REALIZAR EL AUTOREPORTE DE LOGROS AMBIENTALES A TRAVES DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMON) Plan de monitoreo PM - 405, Instrumento INST- 816, Momento 1**, hasta el 25 de mayo del presente año, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Se adjunta material de consulta mediante el enlace siguiente:

<https://goo.su/l8alm0>

cabe señalar que en el momento 1 se debe registrar la siguiente información:

- Ficha resumen del PEAI
- Resolución de conformación de la Brigada de EA y GRD
- Fotografía de la brigada

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACION  
Dirección Regional de Educación de Ancash  
Dr. Daniel Aníbal Almeyda Medina  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



[www.uaelhuaraz.aob](http://www.uaelhuaraz.aob)

Av.  
CONFRATERNI  
DAD ESTE S/N.  
HUARAZ